



VIOLENCIA FAMILIAR

en Nuevo León en tiempos de COVID-19

MARÍA MARCELA GRANADOS SHIROMA*

La violencia familiar es considerada como el abuso de poder físico, psicológico, sexual, social, económico, patrimonial, moral, hacia cualquier integrante de la familia, ya sea por lazos consanguíneos, civiles, afectivos, políticos y de confianza, con el propósito de someter, dominar, controlar o agredir por acción, amenaza u omisión, ya sea dentro o fuera del domicilio familiar. La relación de abuso es una forma de interacción enmarcada en un desequilibrio de poder, que atenta contra la integridad de la persona que la vive. Las consecuencias son muy amplias y ocasionan algún tipo de daño, lesión, incapacidad e incluso la muerte.

La violencia familiar es un problema de salud pública, educación, seguridad, político, cultural, social, de derechos humanos y económico que por sus características requiere ser abordado en forma inter e intradisciplinaria, institucional y sectorial. Si bien la obtención de datos e información al respecto debe siempre desarrollarse sobre una base ética metodológica y de seguridad para quienes brindan y reciben la información, en este tiempo de confinamiento se requiere agudizar estas bases ya que las personas que viven violencia se han visto obligadas a permanecer más tiempo en sus casas junto con los agresores(as), quedando en situación de indefensión y aislamiento social los grupos más vulnerables, las mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Por otro lado, la posibilidad de que la persona que vive la violencia pueda tener acceso a algún medio de comunicación, ya sea electrónico, físico o personal con alguna persona externa, queda limitado debido a la mayor vigilancia y control por la persona agresora.

*Universidad Autónoma de Nuevo León.
Contacto: marcela.granados.shiroma@gmail.com



ANTECEDENTES

La confirmación del primer caso de COVID-19 causada por el coronavirus SARS-CoV-2 fue en la ciudad de Wuhan, China, en diciembre de 2019; el virus llegó a México en febrero de 2020. Esta situación obligó a implementar estrategias y medidas preventivas a nivel mundial con el propósito de mitigar su transmisión, algunas de ellas fueron el uso de cubrebocas, la cuarentena para casos positivos, el confinamiento domiciliario, distanciamiento social, cierre de escuelas, universidades, oficinas, negocios y servicios considerados como no esenciales, obligando a la población a permanecer más tiempo en casa. En México, la cuarentena dio inicio el 23 de marzo, obligando al cierre de las actividades económicas con excepción de los servicios esenciales.

Este periodo prolongado (actualmente 11 meses), aunado a la inseguridad económica, miedo al contagio, mayor demanda por los miembros de la familia, entre otras, exacerba la tensión y estrés, pudiendo manifestarse en violencia en el interior de la familia. Situación difícil de conocer, dado que las medidas implementadas dificultan la posibilidad de realizar alguna denuncia por la presencia de la persona agresora en casa. Si bien, la reapertura económica en Nuevo León se ha dado por etapas, las medidas preventivas continúan, dado el número de casos registrados. La Secretaría de Salud en Nuevo León (12 noviembre 2020), señala que el número de casos confirmados es de 89,756; defunciones 4,981; sospechosos 929 y recuperados 77,904.

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres, 2020), en *El reporte de violencia contra las mujeres: indicadores básicos en tiempo de pandemia*, señala que cerca de 66% ha experimentado violencia en alguna etapa de su vida, y 43.9% de las mujeres de 15 años o más de edad han experimentado violencia por su esposo o pareja actual o último. El Observatorio Nacional Ciudadano (2020) refiere que de acuerdo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la distribución porcentual en casos de violencia en niñas de 1 a 11 años de edad es de 51.3%, y de 12 a 17 años es de 65.4%;

en cuanto a los niños, en los mismos grupos de edad, fue de 48.7 y 34.6%, respectivamente.

La misma fuente refiere que en el primer trimestre de 2020, la Red Nacional de Refugios incrementó un 77% la solicitud de ingreso. A nivel nacional el número de llamadas al 911 (2020) por violencia familiar fue de 587,169 en el periodo de enero a octubre de 2020. La información sobre violencia familiar contra los hombres adultos es más difícil de encontrar, esto quizá por el contexto sociocultural, lo mismo sucede con otros grupos de población. En el caso



de Nuevo León, la Fiscalía General de Justicia (2020) informa que hasta octubre de 2020 se tenían 15,170 denuncias de violencia familiar, un aumento importante de 9.65% en relación al primer semestre de 2019. El Instituto Estatal de las Mujeres en Nuevo León reporta 41,272 casos a octubre de 2020, siendo 2% en menores de 11 años de edad (825 casos).

Las consecuencias de la violencia familiar han sido ampliamente estudiadas, desde lesiones físicas en diferentes grados, que pueden dejar complicaciones, discapacidad e incluso la muerte. Daños psicológicos, sociales, económicos, patrimoniales, por mencionar algunos, que dependen de diversos factores, como el tipo de violencia ejercida, parentesco, edad, género, discapacidad, arma utilizada, entre otros. Existen instancias y programas públicos y de la sociedad civil que atienden este problema, sin embargo el confinamiento por COVID-19 ha hecho que quienes ejercen violencia puedan tener mayor control sobre las actividades y comunicación de los miembros de la familia, reduciendo o eliminando las redes de apoyo que pudieran tener. Estas condiciones representan un reto de investigación y estudio para poder identificar y brindar la atención adecuada. La pregunta de investigación es ¿los datos estadísticos e información presentada sobre violencia familiar por las instancias oficiales reflejan la situación real?

En este trabajo conoceremos la situación de la violencia familiar en Nuevo León con base en los casos reportados, bajo las condiciones de confinamiento causado por la COVID-19.



MÉTODO

Se trata de una investigación bibliográfica, ya que debido a la situación de confinamiento por la COVID-19, la obtención de datos por fuente primaria representaría un riesgo para las personas que viven violencia familiar, por las causas detalladas anteriormente y por las restricciones sanitarias implementadas.

Para tener una visión macro del problema, como primera instancia se realizó una búsqueda documental para conocer y explorar las fuentes relacionadas con “Violencia familiar y confinamiento por COVID-19” en sitios web de instancias gubernamentales, autónomos, de seguridad, justicia y de organismos no gubernamentales, así como en los buscadores Google y Google Scholar, durante el periodo comprendido de enero al 15 de noviembre de 2020, de lo que resultaron 320 referencias. Posteriormente, la selección de publicaciones relevantes se basó en los siguientes criterios de inclusión: presentar información sobre México o Nuevo León, tipo de institución u organismo que presenta la información, fuente, estadísticas de casos de violencia familiar por denuncias, servicios prestados, llamadas a teléfonos de emergencia e investigaciones judiciales, resultando 21 publicaciones que se referían a México y cinco a Nuevo León. Posteriormente se analizó y comparó la información con las diferentes fuentes oficiales.

RESULTADOS

Sobre la base de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Inegi, 2019), para el tercer trimestre de 2019 en Nue-

vo León, con relación al número de habitantes por grupos de edad y sexo; de las estimaciones de los Institutos Nacional y Estatal de las Mujeres referentes a la población que vive violencia familiar, así como de los casos de violencia familiar reportados por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, se estima que de 1'737,453 mujeres de 15 años o más de edad que hay en el estado, 66.1% de ellas, esto es 1'148,456, han vivido violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor. Del total de mujeres de 15 años o más de edad, 66% (1'146,719) alguna vez ha estado unida en pareja, y se menciona que 43.9% (503,409) han experimentado violencia por su esposo o pareja actual o último.

Los datos reportados de violencia familiar por la Vicefiscalía del Ministerio Público de Nuevo León (2020) y el Instituto Estatal de las Mujeres (2020) de enero a octubre del mismo año reflejan una diferencia de 26,102 casos.

De los 41,272 casos registrados por el Instituto Estatal de las Mujeres, 2% son en menores de 11 años, lo que corresponde a 825 casos. Si este 2% se proyectara a 896,068, que es la población de 0-11 años de edad, la cifra sería de 17,921 casos.

De acuerdo con el secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a octubre de 2020 se contabilizaron 184,462 carpetas iniciadas por el delito penal de violencia familiar contra hombres y mujeres, ubicando a Nuevo León en el segundo lugar.

El registro de llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia familiar presenta información muy relevante, de enero oc-

tubre de 2020 se recibieron 1'3529,255 llamadas de emergencia al 911 a nivel nacional, de éstas, 4.34% (586,834) fueron por violencia familiar, siendo de Nuevo León 68,451, ubicándose en el segundo lugar. El 1.49% (201,586) de llamadas fue por violencia de pareja, y para Nuevo León fueron 19,828, y 1.64% (221,323) por violencia contra la mujer, de estas últimas, 2,704 fueron de Nuevo León. Esta misma fuente menciona que, en Nuevo León, 96.4 llamadas de emergencia están relacionadas con violencia contra las mujeres, por cada 100 mil mujeres. Si se comparan los registros de los últimos cinco años para el mismo periodo de enero a octubre, el número más bajo de llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia familiar registrado corresponde a 2020, con 586,834. En 2019 fueron 718,019 llamadas, y 647,940 en 2018.

Por otro lado, se hace referencia a la disminución de un 40.45% (2020) de presupuesto a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

CONCLUSIONES

Los censos, registros administrativos, encuestas y entrevistas son algunos de los métodos de recolección y generación de datos más comunes a través de las fuentes primarias, sin embargo, debido al confinamiento y a la emergencia sanitaria, la investigación y estudio de la violencia familiar debe considerar otros métodos con base en una rigurosa ética metodológica y de seguridad, ya que las familias se han visto obligadas a permanecer en casa por largos periodos, incluida la persona agresora. Un elemento que se presenta en la violencia familiar es el aislamiento social, mismo que la

contingencia sanitaria facilitó, no únicamente limitando la salida de la persona que vive violencia, sino también limitando su acceso a otros medios de comunicación, dada la estrecha vigilancia y supervisión de la persona agresora.

Esta situación ha influido en la generación de datos relacionados con violencia familiar, por lo que es importante considerar que la incidencia de la violencia familiar no se ve reflejada en los registros de las carpetas de investigación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), en las llamadas de emergencia al 911, en las denuncias, servicio y registros del DIF, de los Institutos de las Mujeres, y de otras instancias públicas y civiles, ya que sólo refleja a quienes se arriesgaron en hacer la denuncia o la solicitud de auxilio. Además de ello, las estadísticas presentadas por los organismos públicos muestran importantes diferencias que pudieran ser interpretadas lejos de la realidad, una de ellas son las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia familiar, las cuales disminuyeron en 2020 en comparación con los años anteriores, y no es que la violencia familiar haya disminuido, sino que los obstáculos y riesgos para denunciar o solicitar auxilio son mayores, estando la persona agresora en casa.

Tener una visión global, conocer el problema de la violencia de género y contar con estadísticas confiables que reflejen la realidad, permiten la toma de decisiones, la asignación de recursos, presupuestos, el desarrollo de políticas, programas, entre otras estrategias, por lo que resulta de suma importancia y prioritario que ante esta nueva realidad se planteen e implementen nuevas formas, seguras,



diversas, éticas y confiables de visibilizar a las mujeres que viven violencia y otros grupos vulnerables afectados, así como prevenirla y erradicarla.

REFERENCIAS

- Cámara de Diputados LXIV Legislatura. (2020). *Posicionamiento para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que en apego a las disposiciones aplicables a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria no se reduzcan los recursos del Anexo 15 "Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres", y sean considerados como programas prioritarios, especialmente los que se refieren a la alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM)* Boletines-julio 2020-POSICIONAMIENTO. Disponible en: <https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/posicionamiento-#gsc.tab=0>
- Fernández N., B. (23 de abril del 2020) *Domestic violence in México in times of COVID-19*. Data-Pop Alliance. Disponible en: <https://datapopalliance.org/domestic-violence-in-mexico-in-times-of-covid-19/>
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. (2020). *Estadísticas sobre violencia familiar*. Disponible en: <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/estadistica-de-violencia-familiar-en-nuevo-leon/>
- Gobierno de México. Inmujeres. (2020). *Violencia contra las mujeres. Indicadores básicos en tiempos de pandemia*. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558770/vcm-indicadores911.pdf>
- Gobierno de Nuevo León. (2020). *Informe estadístico del BAESVIM sobre casos de violencia contra las mujeres. Enero a octubre 2020*. Disponible en: <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/informe-estadistico-del-baesvim-sobre-casos-de-violencia-contra-las-mujeres-2020>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019). *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (25 de Noviembre)*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Población por rangos de edad y sexo. Data Nuevo León*. Disponible en: <http://datos.nl.gob.mx/nl-poblacion-por-rangos-de-edad-hombres/>
- La Silla Rota. (2020). *Aumenta violencia familiar y 4T reduce servicios de atención a mujeres*. Disponible en: <https://lasillarota.com/lacaderadeeva/aumenta-violencia-familiar-y-4t-reduce-servicios-de-atencion-a-mujeres/431530>
- Mireles, A. (2020). *Confinados con su agresor: por qué la COVID-19 recrudeció la violencia familiar en México*. *Infobae*. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/07/22/confinados-con-su-agresor-por-que-el-covid-19-recrudecio-la-violencia-familiar-en-mexico/>
- Observatorio Género y COVID-19 en México. (2020). *Violencia familiar y refugios*. Disponible en: <https://genero-covid19.gire.org.mx/tema/jornales-agricolas/>
- Observatorio Nacional Ciudadano. (2020). *El confinamiento como agravante de la violencia familiar*. Disponible en <https://onc.org.mx/uploads/ViolenciaFamiliar.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Oficina de Enlace y Parteneriado en México. (2020). *La UNODC monitorea las tendencias de violencia contra las mujeres durante el confinamiento por COVID-19*. Disponible en: https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/06_09_UNODC_CdE_monitorea_violencia_COVID19.html
- Romero G., V. (2020). *Desaparecer las violencias en tiempos de COVID: el caso de la violencia sexual y los embarazos forzados en México*. *Ciencia UANL*. 23(102). Disponible en <http://cienciauanl.uanl.mx/?p=10147>
- Secretaría de Salud de Nuevo León. (2020). *Casos de COVID-19 en Nuevo León*. Disponible en <https://www.nl.gob.mx/publicaciones/casos-de-covid-19-en-nuevo-leon>
- Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2020). *Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911*. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1err78aRUv63aU1_HipYKE_VgAcEdC2tN/view
- Senado de la República. Coordinación de Comunicación Social. (2020). *Confinamiento, incertidumbre y situación económica disparan violencia familiar; señala estudio del IBD*. Disponible en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/48468-confinamiento-incertidumbre-y-situacion-economica-disparan-violencia-familiar-senala-estudio-del-ibd.html>
- Signos Vitales. El pulso de México. (2020). *La pandemia en México. Dimensión de la tragedia. Violencia intrafamiliar y depresión*. Disponible en: https://www.animalpolitico.com/wp-content/uploads/2020/07/Pandemia-en-Me%CC%81xico_reporte2020_SIGNOS-VITALES.pdf